

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN DE CÁCERES

EDICTO de 21 de marzo de 2002, sobre citación para notificación de liquidaciones en apremio.

Al no haber sido posible la notificación a los interesados o a sus representantes por causas no imputables a la Administración Tributaria, se cita a los deudores relacionados en el anexo I para que comparezcan ante la Unidad Regional de Recaudación la Delegación de la A.E.A.T. en Cáceres y/o Unidad Regional de Recaudación de la Delegación Especial de Extremadura de la A.E.A.T. en Badajoz, para ser notificados de las liquidaciones en apremio y/o actos del procedimiento recaudatorio que figuran en el mencionado Anexo.

Dichas comparecencias se producirán en el plazo de diez días,

contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura —de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas—, y cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, de acuerdo con lo establecido en los artículos 105 y 124 de la vigente Ley General Tributaria.

ANEXO I

S.V. Motor S.A. CÁCERES A10170025

Notificación de liquidaciones en ejecutiva A1060000016002004, A1060000016001993 y A1060000016002026.

Cáceres, a 21 de marzo de 2002. El Jefe de la Dependencia, JOSÉ M^a BERMEJO DUQUE